



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

**DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO GLOBAL PARA EL
MERCADO CAMBIARIO (CÓDIGO GLOBAL DE DIVISAS - FX GLOBAL CODE)**

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A., por medio de la presente, declara que ha examinado y evaluado el contenido del **Código Global de Conducta del Mercado Cambiario (Código Global de Divisas o FX Global Code)** (en lo adelante, el “Código”), reconociendo que dicho instrumento constituye un compendio de principios y prácticas que gozan de reconocimiento general como estándares de buena conducta en el mercado cambiario mayorista (“Mercado Cambiario”).

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A., confirma que actúa en calidad de **Participante del Mercado**, conforme a la definición establecida en el Código, y manifiesta su firme compromiso de conducir sus operaciones en el Mercado Cambiario (“Actividades”) de conformidad con los principios y directrices contenidos en el mencionado Código.

En virtud de lo anterior, **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**, declara haber adoptado e implementado las medidas y controles internos pertinentes, tomando en consideración el tamaño, la naturaleza, la complejidad y el grado de participación de sus Actividades en el Mercado Cambiario, con el propósito de alinear su **conducta, procesos y políticas internas** con los principios rectores del Código.

CARLOS JULIO CAMILO VINCENT

Presidente Ejecutivo

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Fecha: 27 de octubre del 2025

